

SCRIPTA mundi I

REVISTA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ISSN 2960-8031 | Vol. 2 No.1 Ene.-Jun. 2023


UG
UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL

EDU
COMU
NICA
CIÓN





www.ug.edu.ec


Comité Ejecutivo

Francisco Morán Peña, PhD.
Rector de la Universidad de Guayaquil
 0000-0003-3655-6003

Sofía Lovato Torres, PhD.
Vicerrectora Académica de la
Universidad de Guayaquil
 0000-0001-5831-8554

Luz Elvira Vásquez Luna, PhD.
Decana de Investigación, Postgrado e
Internacionalización de la
Universidad de Guayaquil
 0000-0001-8709-2072

Amalin Ladayse Mayorga Albán, Ph.D.
Coordinadora de Investigación y Gestión
del Conocimiento de la
Universidad de Guayaquil
 0000-0002-3667-0888

Miguel Botto-Tobar, MSc
Editor General de Revistas de la
Universidad de Guayaquil
 0000-0001-7494-5224

Troi Alvarado Chávez, MSc.
Decano de Facultad de Ciencias de la
Comunicación de la Universidad de
Guayaquil.

Consuelo Vergara Torres, MSc.
Subdecana de Facultad de Ciencias de
la Comunicación de la Universidad de
Guayaquil


Vol. 2 N°1 Enero - Julio 2023

CONTENIDO


Editorial	4
Artículos de investigación	7-104

Equipo editorial

Editor

Bladimir Jaramillo Escobar, MSc.
Universidad de Guayaquil, Ecuador
 0000-0001-9984-813X

Co-Editor

Henry Alarcón López, PhD.
Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador
 0000-0003-0077-6207

Colaboradores

Corrección de estilos :

Rocío Alarcón Quiñónez, PhD.
Claudia Pezo, Mg.
Guadalupe Vernimmen, Mg.

Traducción idioma Inglés:

Gina Moyano Morán, MBA

Diseño y Maquetación:

Jair Galarza Lucio, Mg.

Soporte técnico:

Xavier Pacheco, MSc.

Consejo Editorial


Beatriz Chang Yáñez, PhD.

Universidad de Guayaquil, Ecuador

 0000-0002-1020-4045

Joffre Loor Rosales, MSc.

Universidad de Guayaquil, Ecuador

 0000-0002-3245-5363

Fernando León Ramírez, PhD.


Universidad de Guayaquil, Ecuador

 orcid.org/0000-0002-7990-2829

Fernando Casado, PhD.

Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

 0000-0003-0818-3924

 <https://scholar.google.es/citations?user=QENiC-S0AAAAJ&hl=es>

Palmira Chavero Ramírez, PhD.

FLACSO Sede Ecuador

 0000-0001-8310-3600


Ana Badía Valdés, PhD.


Universidad de la Habana, Cuba

 0000-0003-2431-9684

Elita Rincón Castillo, PhD.

Universidad del Zulia, Venezuela

 0000-0002-5103-9875

 <https://scholar.google.es/citations?user=WbV54o-cAAAAJ&hl=es>

Angela Liliana Dotor Robayo, PhD.

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia

William Torres Samaniego, MSc.

Universidad de Guayaquil, Ecuador

Xinia Varela-Sojo, Mgs.

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Comité de Revisores Científicos

- Ingrid Estrella Tutiven, PhD.
Universidad de Guayaquil, Ecuador
ingrid.estrellat@ug.edu.ec
- Samuel Sánchez Galvez, PhD.
Universidad de Guayaquil, Ecuador
samuel.sanchezgz@ug.edu.ec
- Jussen Facuy Delgado, Universidad Agraria del Ecuador, jfacuy@uagraria.edu.ec
- Gary Jiménez Hidalgo, Universidad Técnica Estatal de Quevedo; gjimenezh@uteq.edu.ec
- Vanessa Bonilla, MSc. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Ecuador
- Manuel Mera Cedeño, PhD.
Universidad de Guayaquil, Ecuador
manuel.merac@ug.edu.ec
- Lino Antonio Mercado León,
Universidad de Cartagena, Colombia.
- Viviana Galarza, PUCE Sede Ibarra
vngalarza@pucesi.edu.ec
- Vanessa Duque Rengel, Universidad Técnica Particular de Loja: vkduque@utpl.edu.ec
- Ximena Coronado Otavalo, PUCE Sede Ibarra:
xmcoronado@pucesi.edu.ec
- Abel Suing Ruíz, Universidad Técnica Particular de Loja: arsuing@utpl.edu.ec
- Luis Eduardo Yncierte (FLACSO)
luisyncierte@gmail.com
- Ketty Calva, Universidad Nacional de Loja:
ketty.calva@unl.edu.ec
- Ana Herrera, Universidad Técnica de Babahoyo:
ana_herrera2508@hotmail.com
- Andrés Rodríguez Mera, FLACSO:
afrodriguezfl@flacso.edu.ec

Editorial

La educomunicación en la nueva realidad

En marzo del 2020 el mundo que conocíamos hasta ese entonces cambió. Los procesos evolutivos tecnológicos se aceleraron, ante la necesidad de las personas de seguir conectadas a pesar del confinamiento para poder sobrevivir a la pandemia. Las relaciones sociales, y muchas actividades cotidianas, como la comunicación, el comercio, el entretenimiento, la educación, entre otras, migraron de manera acelerada hacia la virtualidad, aprovechando los avances tecnológicos a los que ya habíamos llegado hasta ese momento. Aunque el concepto de educomunicación y su utilidad eran parte de ese proceso evolutivo tecnológico antes de la aparición del Corona virus Sars -2, es a partir de este momento en que ya no era solo un proceso evolutivo sino una necesidad urgente.

La educomunicación es un campo interdisciplinario que estudia la comunicación en el contexto de la educación, y que como concepto y objeto de estudios de muchos investigadores de la comunicación se ha venido analizando desde que se estudian los medios masivos y los fenómenos comunicacionales y sociales que estos han provocado. Algunos autores nos han brindado grandes aportes teóricos y nuevas propuestas. Paulo Freire con su enfoque a la pedagogía crítica y la alfabetización consciente ha sido la fuente de inspiración de nuevas prácticas de la educomunicación alrededor de la conciencia social. Por otro lado, Iván Illich en obras como *“Deschooling Society”*, ha hecho estudios más críticos sobre la institucionalización de la educación y proponía en su momento el aprendizaje auto dirigido y comunitario. que es relevante en el contexto de la educomunicación.

Otro teórico que podríamos destacar es George Gerbner quien propuso la teoría de la cultivación que entiende que las exposiciones a los medios de comunicación influyen en la percepción y comprensión del mundo que nos rodea y tiene mucho que ver con la alfabetización mediática. También se destacan Miquel de Moragas y Everett M. Rogers con su teoría de la difusión de las innovaciones, entre otros.

Todos estos académicos han enfocado sus estudios y propuestas alre-

dedor de entender como los medios de comunicación y la cultura, son un ente familiar y cotidiano para el ciudadano común y que, frente al desencanto del sistema educativo en las escuelas, colegios e incluso la educación superior, los medios de comunicación y los contenidos que se difunden en estos se pueden incluir dentro de las nuevas formas de educación a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se deben destacar los estudios de Henry Jenkins y Carlos Scolari, que, si bien su objeto de investigación no ha sido precisamente la educomunicación, hacen aportes importantes frente a las nuevas tecnologías a partir de la aparición del internet, las nuevas dinámicas de comunicación, y las redes sociales.

Por un lado, Jenkins aporta mucho a la educomunicación a partir de sus aproximaciones teóricas sobre la cultura participativa, y la convergencia mediática, y Carlos Scolari en 2019 hace un estudio global sobre la alfabetividad transmedia como concepto sobre aprendizajes de los nuevos medios y el uso de los mismos en escuelas, colegios y universidades.

En esta edición de Scripta mundi queremos aportar con estudios que se han hecho por investigadores de nuestros tiempos en un contexto más cercano, tanto en lo espacial como en lo temporal.

Siguiendo la línea de estudio que nos legaron los investigadores que hemos mencionado anteriormente, en este número se están estudiando nuevos aspectos sobre la percepción de la Inteligencia artificial dentro de los procesos de aprendizaje en la educación superior. En otro artículo se analiza la influencia del poder político a través de los medios públicos durante la pandemia como un fenómeno al que tuvimos que adaptarnos en medio de la adversidad. La felicidad es el objeto de estudio de un artículo que analiza los sentimientos en los de los estudiantes de comunicación.

En otro artículo de este número se estudia la formación del comunicador social ecuatoriano frente a los retos de las TIC en un contexto de transformación mediática en el que nos desenvolvemos.

Otro aporte muy importante en este número es el recorrido que hacen varios investigadores sobre talleres de equidad de género en el sector rural frente al uso de la comunicación como método; y finalmente cerramos esta edición con una perspectiva muy importante sobre la comunicación visual y su importancia para el posicionamiento de micro emprendimientos turísticos.

Todos estos artículos buscan aportar de una forma u otra con datos que aporten con nuevos enfoques y perspectivas sobre la educomunicación y las nuevas dinámicas de comunicación después del COVID-19.

Lcdo. Troi Alvarado Chávez, MSc.
Decano Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad de Guayaquil



Artículos de investigación

“Los nuevos ciberespacios educativos implican un avance espectacular y al mismo tiempo ... obligan a los educadores a ser más conscientes del sentido dialógico, solidario, personal e intercultural y diferenciar claramente la comunicación del terreno de los aparatos, programas ... para centrarlo en los procesos sociales y personales, en la reflexión colectiva, en la participación y en la búsqueda común y creativa de soluciones a los problemas cercanos y lejanos del mundo ... ”
(Ismar de Oliveira, 2013)

Contrastes del poder y la influencia política en dos medios de comunicación: privado y público de Ecuador, durante la pandemia del COVID -19

Contrasts of power and political influence in two media: private and public in Ecuador, during the COVID -19 pandemic

Miguel Vásquez Calahorrano¹
Shirley Serrano Moscoso²
Andrea Alvear Viteri³

Resumen

El presente estudio evidencia el tratamiento periodístico expuesto por dos medios de comunicación uno de servicio público, administrado por el Estado ecuatoriano y otro privado, sobre la crisis sanitaria acontecida en Guayaquil¹, Ecuador, en el pico más alto de la pandemia ocasionada por la COVID-19, donde se evidenciaron niveles de contagio elevados, produciendo a diario altos números de fallecidos, esta situación suigéneris

1 Se considera la situación suscitada en Guayaquil durante la pandemia de la COVID-19, por sus particularidades y accionar se convirtió en tema de información de trascendencia internacional.

Abstrac

The present study shows the journalistic treatment exposed by two media outlets, one of public service, administered by the state and the other private, on the health crisis that occurred in Guayaquil, Ecuador, at the highest peak of the pandemic caused by COVID-19., where high levels of contagion were evidenced, producing daily high numbers of deaths, this particular situation generated subsequent abandonment, loss and misplacement of corpses, caused among other things by the lack strategy of planning and government communication to face the crisis, reflected in the absence of official information, lack of protocols, plans to confront the pandemic,

¹ PhD. Docente e Investigador, Universidad Central del Ecuador (smvasquezc@uce.edu.ec) (<https://orcid.org/0009-0002-8079-0083>)

² Universidad de Guayaquil (shirleyserrano82@gmail.com) (<https://orcid.org/0009-0005-5848-2334>)

³ Universidad Central del Ecuador (andrea.alvearviteri@gmail.com) (<https://orcid.org/0009-0003-6745-850X>)

generó posterior abandono, pérdida y extravío de cadáveres, originados entre otras cosas por la falta de estrategia de planificación y comunicación gubernamental para afrontar la crisis, reflejada en la ausencia de información oficial, falta de protocolos, planes para afrontar la pandemia, por lo que es indispensable realizar un análisis de la línea editorial de los medios en lo referente a lo público y lo privado en comunicación, evidenciando sus intereses, los mismos que coadyuvaron a generar miedo entre la población y ocultar la realidad, afectando la credibilidad del medio de comunicación. La metodología usada partió de una revisión cuantitativa de las publicaciones efectuadas por los medios entre el 13 de marzo y el 20 de mayo de 2020, como espacio de análisis, además, una encuesta aplicada a 50 periodistas que laboran en esa ciudad, incluidos en el chat denominado “Comunicadores Sociales” y entrevistas a profesionales y académicos quienes aportaron con análisis cualitativo.

Palabras clave: equidad, género, rural, talleres, comunicación

which is why it is essential to carry out an analysis of the editorial line of the media in relation to public and private communication, evidencing their interests, the same that contributed to generating fear among the population and hiding reality, affecting the credibility of the media. The methodology used was based on a quantitative review of the publications made by the media between March 13 and May 20, 2020, as a space for analysis, in addition, a survey applied to 50 journalists who work in that city, included in the chat called “Social Communicators” and interviews with professionals and academics who contributed with qualitative analysis.

Keywords: Media, fear, power, credibility, pandemic, COVID-19.

Introducción

Lo público y lo privado, dos ámbitos inseparables

Las esferas de lo público y lo privado han sido poco estudiadas, particularmente en el ámbito de su vinculación con la participación política, “sobre todo porque regularmente se piensa en la participación política como una expresión exclusiva de la esfera pública y no como una resultante de la racionalidad del sujeto en el campo de lo privado” (Casas, 2007, p.12).

Por lo general se aborda a lo público y a lo privado desde la perspectiva de la comunicación, ya que se considera que ésta constituye el elemento indispensable para resolver estas diferencias, que especialmente se originan en la forma de organización del “escenario público”, ámbito que condensa y cristaliza las esferas de estas zonas de la vida en sociedad; es decir “son criterios sociales por medio de los que las sociedades históricas diferencian y clasifican el comportamiento de las personas y de los grupos. Y gracias a este concepto de escenario público es posible hacer una lectura de los problemas políticos desde el punto de vista de la sociología de la comunicación (Casas, 2007).

Se acepta que lo público no puede ser separado de lo privado. Así como también, la comunidad política y social, existente en nuestra sociedad, ejercen su control en mostrar, salir del ocultamiento o exponerse, como parte de un proceso de observación y ratificación de la realidad. Este proceso coloca las bases para que se estructure un escenario público y una zona en bastidores en la cual se organiza y se planifica lo que es posible, factible y necesario que aparezca y no aparezca, se discuta o no se discuta, se haga referencia o se haga silencio. El escenario público es sólo –aunque no lo debería ser– la dimensión visible de lo que sucede en la zona privada de decisión (Casas, 2007).

Podemos afirmar que nos encontramos en presencia de una clara necesidad de resignificación de la discusión de lo público y de lo privado, ya que en la relación entre los dos términos se establece el poder del Estado ecuatoriano y partiendo desde allí lo privado aparece como un espacio autónomo de acciones y prácticas de entes sociales e institucionales que se protegen, se articulan y se visibilizan en el Estado.

Lo imperioso es el problema de la libertad de lo privado frente al Estado, así como de éste para imponerse sobre la sociedad, en esa contradictoria relación no son tan visibles como las entidades públicas del Estado. Las instituciones públicas vinculan entre sí a diferentes prácti-

cas de la sociedad civil, sobre todo, porque el Estado es un espacio de prácticas por encima y por fuera de lo cotidiano de la sociedad civil. En cambio, en la relación emergente entre lo privado-social y lo público-no-estatal, no solamente no existe y no tiene que plantearse ningún problema de oposición y de conflicto, en tanto que lo público existe solamente como instancia de articulación de lo privado-social existente y no podría existir de otro modo, salvo alterando su naturaleza y convirtiéndose en Estado (Quijano, 1988).

Algunos investigadores señalan que la defensa de la libertad, independencia personal y la igualdad, en determinadas condiciones, resulta más fácil de conseguir en lo privado, su diferencia radica en constituir las y hacerlas prevalecer en lo público, por ser el ámbito donde se juegan los intereses y el poder; ya que en múltiples ocasiones la prevalencia de ellas resulta posible, para unos en desmedro de otros. Este orden por lo general siempre contribuye a la libertad de los unos sobre la de los otros.

Esta relación entre lo privado y público, nos obliga a repensar y discutir acerca de las libertades, la democracia y el ejercicio periodístico desde otra visión y desde otra perspectiva. Uno de ellos es la generación de consensos, por otra parte, es un requisito fundamental para la construcción de condiciones de vida en común: requiere de la comunicación y la articulación de discursos que busquen escuchar antes que enunciar, proponer antes que deslegitimar, convencer antes que manipular. Pero esta “comunicación no es posible si el sujeto no reconoce al otro como sujeto, es decir, como individuo capaz de construir un espacio público para la convivencia en común” (Casas, 2007, p.13).

Como actor fundamental de la sociedad, los medios de comunicación colman el espacio público con discursos que presentan las distintas posturas individuales como antípodas e irreconciliables, en lugar de consensos y cobijándose bajo la objetividad como pretexto. En la lógica de la dicotomía entre lo público y lo privado y olvidando su responsabilidad pública, la mayor parte de los medios ha recuperado su identidad privada, convirtiéndose con ello en árbitros de conflictos sociales que ellos mismos han contribuido a generar (Elizalde, 2008).

Los distintos agentes sociales, incluidos los medios de comunicación, examinan el uso del escenario público para incidir en la forma que otros lo perciban y en base a ello organizan la realidad, para persuadir lo que piensan de ellos, así como también para amenazarlos limitando lo que pueden decir o hacer, evitando cualquier situación que comprometa su percepción desde otros actores.

En base a lo expuesto, La comunicación es un elemento clave para construir consensos en la convivencia política, según Elizalde (2008). En su opinión, la comunicación es el puente que conecta la expresión individual con su manifestación pública. En otras palabras, la comunicación es un medio para que las personas se comuniquen y se entiendan entre sí, lo que a su vez puede ayudar a construir consensos y fomentar la convivencia pacífica, la comunicación y el ejercicio periódico expresado desde los medios de comunicación deben ser repensados, partiendo del sujeto, para convertirlo realmente en ello, es decir, en sujeto independiente y razonable, capaz de tomar decisiones por sí sólo y llegar a consensos sociales, en base al diálogo, en los ámbitos de su vida privada, y de su actividad pública.

Una normativa consiste e incumplida

En otro orden de ideas, los rápidos avances científicos y tecnológicos de las últimas décadas, así como la concienciación sobre los derechos humanos en una importante cantidad de países latinoamericanos ha permitido el desarrollo de políticas públicas y legislación de vanguardia en materia de comunicación y sus ámbitos de acción. Esta normativa, tiene sus particularidades en cada uno de los países, genera cambios en el panorama mediático de Latinoamérica, ya que la intervención directa del Estado y el ejercicio de su poder, en un sector caracterizado por la desregulación es una línea de investigación muy interesante; por ello recogemos sus principales enunciados legales.

El libre acceso a la información y a expresarse es un derecho que tienen las personas, así lo dice el Art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde consta que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (ONU, 2023). Es justamente en este derecho que radica la importancia de los medios de comunicación en el desarrollo de la sociedad.

En 1994, la Sociedad Interamericana de Prensa, ONG regional, organizó la Conferencia Hemisférica sobre la Libertad de Expresión, que adoptó la Declaración de Chapultepec (OAS, 2023), conjunto de principios que amplían la garantía de la libertad de expresión mediante el

Artículo 13¹, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, CADH, expresa sobre el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, sin que pueda estar sujeto a censura sino a responsabilidades ulteriores fijadas en la ley, y ser necesarias para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás.

La Declaración de Chapultepec (OAS, 2023) reconoce explícitamente el derecho a la información como un derecho fundamental, se establece que no solo existen derechos a la libertad de buscar, recibir e impartir información e ideas de toda clase, es decir expresar libremente los pensamientos, sino que argumenta, además, que es un derecho colectivo el recibir cualquier información y contar con acceso a pensamientos expresados por otras personas. Es importante recalcar que Ecuador es suscriptor del mencionado instrumento legal internacional.

Mientras que en el Art. 18 de la Constitución de la República del Ecuador, (Asamblea Nacional, 2023) norma máxima en el país, consta que “Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho... a acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas...”.

También se contempla en la Ley Orgánica de Comunicación, (Min-Tel, 2023) en el artículo 22², Derecho a recibir información de calidad. -

¹ Artículo 13, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, CADH 1. “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. 2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar: a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas”.

² Ley Orgánica de Comunicación, Asamblea Nacional del Ecuador (2013, Registro Oficial No. 6) Artículo 22 “Derecho a recibir información de calidad.- Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada. La verificación implica constatar que los hechos difundidos efectivamente hayan sucedido. La contrastación implica recoger y publicar, de forma equilibrada, las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados, salvo que cualquiera de ellas se haya negado a proporcionar su versión, de lo cual se dejará constancia expresa en la nota periodística. La precisión implica recoger y publicar con exactitud los

señala que “Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada”, además, expone en párrafos posteriores lo que esta declaración implica.

Con esta base de discusión entre lo público y lo privado y la normativa legal existente en el ámbito de la comunicación y el periodismo, analizamos la difusión de información publicada sobre la pandemia, en la declaratoria de emergencia, el 17 de marzo de 2020, en el diario público El Telégrafo, comparada con lo publicado por el diario digital privado Primicias. La identificación de la línea editorial aplicada, tendrá como eje la situación de emergencia que se vivió en Guayaquil hasta cuando el Comité de Operaciones de Emergencias, COE Nacional, determinó el cambio situacional de la pandemia en el país, permitiendo así el paso del indicador sanitario de semáforo rojo a amarillo (13 de marzo al 20 de mayo de 2020).

Metodología

Para el trabajo investigativo se revisaron las publicaciones realizadas entre el 13 de marzo y el 20 de mayo de 2020, como periodo de análisis. Con esa información se obtuvieron resultados cuantitativos, que demuestran el número de notas que se publicaron por parte de Diario El telégrafo y permite verificar lo que se contemplaba como hipótesis de la investigación. El proceso se realizó en la página web de diario El Telégrafo, así como en la página web del diario Primicias.

Para fortalecer el trabajo investigativo se entrevistó a profesionales

datos cuantitativos y cualitativos que se integran a la narración periodística de los hechos. Son datos cualitativos los nombres, parentesco, función, cargo, actividad o cualquier otro que establezca conexidad de las personas con los hechos narrados. Si no fuese posible verificar los datos cuantitativos o cualitativos, los primeros serán presentados como estimaciones y los segundos serán presentados como suposiciones.

La contextualización implica poner en conocimiento de la audiencia los antecedentes sobre los hechos y las personas que forman parte de la narración periodística. Si las personas que son citadas como fuentes de información u opinión tienen un interés específico o vinculación de orden electoral, política, económica o de parentesco en relación con las personas o a los hechos que forman parte de la narración periodística, esto deberá mencionarse como dato de identificación de la fuente”. Nota: Título de artículo reformado por artículo 15 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 432 de 20 de Febrero del 2019.

y académicos que aportaron con análisis cualitativo, lo que permitió contar con este elemento científico de investigación. Entre los entrevistados está: un periodista del medio Primicias, quien también trabajó como corresponsal de la Agence France-Presse, AFP, durante el mes de abril de 2020, un exdirector del medio público, El Telégrafo, un ex editor general de un medio privado, y tres docentes universitarias, quienes aportaron con su visión para la investigación

Otra herramienta para obtener un resultado cuantitativo fue la encuesta aplicada a 50 periodistas que laboran en la ciudad de Guayaquil, incluidos en el chat denominado “Comunicadores Sociales”, quienes demostraron su interés en la investigación científica sobre temas periodísticos.

Resultados y discusión

La opacidad como elemento disociador en pandemia

Ecuador como el resto de los países de la región y del mundo fueron afectados por la pandemia COVID-19, ante la crítica situación que desencadenó una crisis hospitalaria que tuvo como consecuencia miles de muertos, como respuesta el presidente de la República, Lenín Moreno emitió el Decreto Ejecutivo 1017, el 17 de marzo de 2020, en donde se estableció el estado de emergencia.

Para comprender de mejor manera los hechos, se realizó un muestreo en la página web de diario El Telégrafo, el medio público usó la etiqueta: <https://www.eltelegrafo.com.ec/contenido/etiqueta/6/covid19> para las notas publicadas sobre la emergencia sanitaria nacional y mundial. Como resultado de la investigación se registraron 831 noticias publicadas sobre esa temática, de las cuales 545 eran temas nacionales y solo en 54 se hace referencia a Guayaquil, en alguna parte del contenido, las que tienen a la urbe porteña como actor principal son apenas cinco (5).

En este medio se minimizó y pasó desapercibida la información sobre lo que sucedía en Guayaquil, pero no dejaron de publicar una nota que hace referencia a información nacional que se publicaba en medios internacionales, considerándolo como parte de un *fake news*. Con esta postura se demuestra un claro sesgo informativo de la información que se le proporcionó a su audiencia, a través del portal digital El Telégrafo. Además, que atenta contra el derecho de la ciudadanía a estar informa-

do del acontecer público y recibir los datos para formarse un criterio propio, privado.

Otra particularidad que se evidenció es que se limitó la publicación de información que emitía el Municipio de Guayaquil, entidad que lideró el Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal, COE Cantonal, se invisibilizó esa acción por alguna razón, dentro de la línea editorial del medio público, esto se suma a que los periodistas que trabajaron en esa época en el medio no quisieron emitir declaraciones al respecto. Se considera que en el Municipio de Guayaquil estaban conscientes del bloqueo que ejerció el medio de comunicación, durante la emergencia. La entidad municipal emitió 957 boletines de información durante el tiempo analizado, según su página web.

Las notas que hacen referencia a Guayaquil, publicadas por El Telégrafo, por lo general son declaraciones oficiales, de autoridades del Gobierno o corresponden a entidades específicas como Policía Nacional o Instituto de Seguridad Social. El medio público, en parte de la época de la pandemia eliminó el buscador de su página, así que sólo se podían encontrar las notas periodísticas, a través de las etiquetas.

Como se evidencia con las cifras encontradas, diario El Telégrafo realizó mínimas publicaciones bajo los parámetros que se contemplan la Ley de Comunicación, la Constitución de la República, y su accionar tampoco responde a su Código Deontológico (COMUNICA EP, 2023). En dicho código en lo referente a Función Pública³ mencionan que una de las formas de conseguir la confianza de las audiencias es haciendo prevalecer la igualdad de condiciones a todos los sectores que componen la sociedad.

El Telégrafo es parte del holding que conforma los medios públicos del país, entre los que están: EcuadorTV y Radio Pública FM. Esta particular forma de proceder en el ámbito periodístico del diario público, perjudica también a los otros medios, según consta en el Código de Ética de la empresa que agrupa a los Medios Públicos EP, “si alguno de

³ Código Deontológico COMUNICA EP 2023, Función Pública “Función pública; los Medios de Comunicación Social de Comunica EP, deben socializar su quehacer al brindar espacios en igualdad de condiciones a todos los sectores que componen la sociedad con el fin de producir y difundir contenidos audiovisuales y/o escritos en el marco del servicio social y que contribuyan al debate democrático con mensajes de calidad. A los Medios de Comunicación Social de Comunica EP., les corresponde fomentar la cultura del debate como uno de los métodos para alentar la participación y el espíritu crítico y reflexivo”.

los medios de comunicación de MP-EP no dice ni transmite la verdad a sus audiencias —o incluso si por cualquier motivo estas creen que no se lo está haciendo—, entonces MP-EP en su conjunto no avanzará en su crecimiento. De hecho, MP-EP se verá afectada si las audiencias de sus medios de comunicación no pueden dar por sentado que: toda la información que reciben es absolutamente fidedigna y es presentada con total equidad para su juzgamiento final y categórico” (COMUNICA EP, 2023).

Uno de los argumentos para llegar a este desenlace, no solo es el número de boletines generados por el cabildo porteño versus lo publicado por diario El Telégrafo; sino que se comparó con otro medio digital como lo es Primicias, de esa forma se estableció una diferencia en el tratamiento de la información.

En el portal web del diario digital Primicias, (Primicias, 2023) se encontraron alrededor de 100 noticias sobre lo que sucedía en Guayaquil durante la emergencia sanitaria. En las notas se publicaba lo que sucedía en las calles de la urbe porteña, así como el colapso en hospitales y cementerios. Una de las alarmas que no solo causó temor en el país, sino también en el exterior, empezó cuando las familias empezaron a convivir con los muertos o eran abandonados en calles y terrenos baldíos; puesto que el Estado ecuatoriano no contaba con la logística necesaria para hacer el levantamiento oportuno de cadáveres y el Municipio de Guayaquil buscó ayudar en esa gestión.

En las publicaciones del diario Primicias, se puede evidenciar cómo ascendía el número de muertos y contagiados y el puerto principal se convertía en el ojo del huracán mediático y sanitario, no solo de Ecuador, también en el ámbito internacional (Celi, 2020).

El diario digital Primicias tiene un decálogo que concentra su forma de trabajo en independencia, contratación, verificación y confiabilidad de la información, un periodismo comprometido con la defensa de los derechos de la sociedad civil, entre otros (Primicias, 2023)⁴.

⁴ Decálogo Diario Primicias. 1. “Somos independientes, nos interesa la información en profundidad, contrastada, verificada, precisa y confiable” también 4. “ejercerá, sin favoritismos, un periodismo comprometido con la defensa de los derechos de la sociedad civil”. Además, 5. “proponemos un trabajo periodístico de conciencia y profundidad, vigilante de los poderes públicos” y se comprometen a rectificar sus errores públicamente, 6. “Nos motivan la excelencia y la transparencia, por eso reconoceremos y rectificaremos nuestros errores abiertamente”; resaltan que 8. “los periodistas de Primicias no somos dueños de la verdad ni protagonistas de los hechos”. Ofrecen trabajar 7. “para explicar

En concordancia con ello, las notas reflejaban el pánico que se generó en la ciudadanía, como se vaciaba la ciudad por el miedo al contagio, el colapso de los sitios de venta de medicamentos y de los servicios funerarios, que no alcanzaron a cubrir la demanda y es más, no sabían la forma de proceder en estos casos, ya que el gobierno no logró instrumentar una estrategia adecuada de comunicación, tampoco hubieron planes y protocolos específicos para esta situación y más aún se instauró el miedo y el ocultamiento como propuestas de manejo para la información hacia la población.

Es a partir del 30 de marzo de 2020, que se anunciaron públicamente acciones desde las autoridades gubernamentales y municipales, para retirar cadáveres acumulados en los hogares y hospitales del país. La falta de liderazgo se evidenció con el descuido en el manejo de los cuerpos en hospitales, de donde se generaban noticias de cuerpos desaparecidos, con identidades cambiadas, personas que fueron dadas por muertas, pero que luego aparecían vivas y recuperadas de la COVID 19.

Según lo evidencian las publicaciones periodísticas, Guayaquil no solo fue el epicentro donde se descontroló la pandemia, sino en donde no se supo afrontar la emergencia sanitaria. A las autoridades sanitarias, les tomó un poco más de un mes iniciar con el control y la atención para los contagiados.

Al analizar el histórico de las noticias, se evidencia que presumiblemente las cifras no fueron las reales desde el inicio de la pandemia, puesto que el 3 de abril de 2020, se contabilizaban un poco más de 3.000 contagiados, 10 días después esa cifra se duplicó y ya en mayo de 2020, superaron los 30 mil, siendo Guayaquil la ciudad con más contagiados y muertos del país (Observatorio Social Ecuador, 2023).

¿Estuvimos preparados para el trabajo periodístico en pandemia?

El trabajo periodístico se complicó durante los primeros días de la pandemia, porque varios de los periodistas que se encontraban en recorridos o coberturas se enfermaron y eso motivó a que se quedaran en casa, además, los directivos de los medios de comunicación al no contar con protocolos oficiales que permitan salvaguardar la salud e integridad de los periodistas, decidieron que el trabajo se realice a tra-

por qué suceden los hechos y qué efectos tienen sobre la vida de las personas”, entre otros ítems de su decálogo. (Primicias, 2023).

vés de la modalidad de teletrabajo, ya que ni periodistas ni autoridades estaban preparados para desarrollar su trabajo en territorio; al no disponer de información sanitaria y herramientas tecnológicas adecuadas, los periodistas utilizaban lo que enviaban las fuentes, no había espacio para la repregunta, además, por la pandemia, los relacionistas públicos tampoco permanecían con las autoridades, entonces todo se avocó al trabajo virtual.

En la crisis sanitaria del 2020, Guayaquil por sus particularidades en el manejo y características de la magnitud de la pandemia, se convirtió en el centro de atención de las agencias internacionales, por ello, priorizaron las historias que vivían sus habitantes, antes que la parte oficial que mostraban las autoridades. El reconocido periodista Xavier Letamendi contratado por la Agencia AFP, relata que “lo solicitado por AFP eran historias, les interesaba saber ¿cómo una mujer hacía para parir en medio de la crisis sanitaria? O ¿Cómo están viviendo las comunidades negras? o conocer ¿cómo hacían las familias para encontrar a sus muertos?, ese trabajo ameritaba hacer reportería en campo, porque las agencias internacionales no están sujetos a los vaivenes políticos, como sí lo están los medios locales” (X. Letamendi, comunicación personal, 05 de junio del 2020).

Según la perspectiva de Letamendi, quien también colaboraba como periodista en el medio digital Primicias, “en un primer momento cuando empezaron a verse los cuerpos en las calles, sintió que no se cubrieron los hechos como se debía. No hubo un bloqueo a lo que se generaba en Guayaquil, pero sí se revisaban dos veces la información que emitía el Municipio de la ciudad, sobre todo luego del incidente del bloqueo del aeropuerto internacional Simón Bolívar, con vehículos municipales, para impedir el aterrizaje de un avión que venía con pasajeros de un vuelo internacional, lo que fue ordenado por la alcaldesa de la urbe de ese entonces, Cinthya Viteri. Siento que para la mesa editorial de Primicias que está en Quito, perdió credibilidad la Alcaldía de Guayaquil como fuente; es más los que estábamos en Guayaquil consideramos que la ciudad estaba a la deriva. Se cuidaba que lo que se publicaba no sea propaganda” (X. Letamendi, comunicación personal, 05 de junio del 2020).

Por su parte Hernán Ramos, exeditor general de diario El Comercio y exdirector del Diario Público El Telégrafo explica que “la agenda editorial básica de un medio de comunicación está sujeta a la coyuntura que surge día a día y cuando apareció este virus, las agendas se alteraron drásticamente porque el país se enfrentaba a un hecho extraordi-

nario y por eso se rompió el manejo estándar de la agenda. Todos los medios del mundo tuvieron que reinventar su forma de trabajar y el eje que le dio cada medio a la COVID-19 fue diferente, por ejemplo, unos medios prefirieron darle un tratamiento humano a la crisis, pero otros decidieron darle el tratamiento científico o económico, todo dependió de la naturaleza del medio” (H. Ramos, comunicación personal, 06 de junio de 2023)

Por ello, Ramos señala que “se debe mirar a este tema desde una visión global, porque considera que los medios públicos y privados, en algún momento convergen, divergen o se complementan, recalca que los medios públicos por su naturaleza deben responder a la lógica del interés ciudadano. Eso no ha sido una constante en general, en todos lados el medio responde a quien pone los recursos. Por eso en Europa se hizo un arreglo constitucional, pero en América Latina no lo existe y siempre se ha visto esta injerencia política en las agendas editoriales de los medios públicos, en toda la región. No se trata de que la influencia política sea buena o mala, pero así surgieron los medios públicos en Ecuador” (H. Ramos, comunicación personal, 06 de junio de 2023).

La cobertura de la pandemia

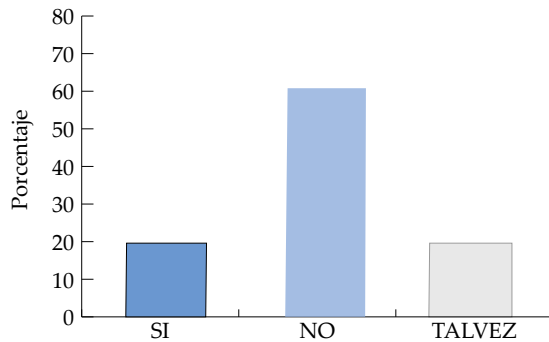
En una encuesta realizada el domingo 21 de junio de 2020, a 50 periodistas, que se desenvuelven mayoritariamente en Guayaquil, en el chat denominado “Comunicadores Sociales” se evidenció el interés que tienen de ser parte de la investigación en temas relacionados con el análisis del manejo de la comunicación y el periodismo durante la pandemia de la COVID-19.

Como se muestra a continuación, los comunicadores consideran que la forma en que procedieron los medios para difundir la información de lo que sucedía en Guayaquil, durante la pandemia de la COVID-19, no era la correcta, ver Figura 2. Evidenciado en sus respuestas del accionar periodístico y preferencia de los medios: El Telégrafo y Primicias, como se observa en la Figura 2.

Con la crisis ocasionada por la pandemia del COVID 19, la percepción general es que nadie estuvo preparado, ese fue el gran reto, agudizado por una disputa entre las autoridades nacionales y locales del Municipio de Guayaquil, en la cual se usó al medio con fines políticos, y como respuesta a esa disputa se bloqueó la publicación de la información que provenía desde la municipalidad, en el diario El Telégrafo, de propiedad del Estado ecuatoriano. Esto se corrobora con la declaración

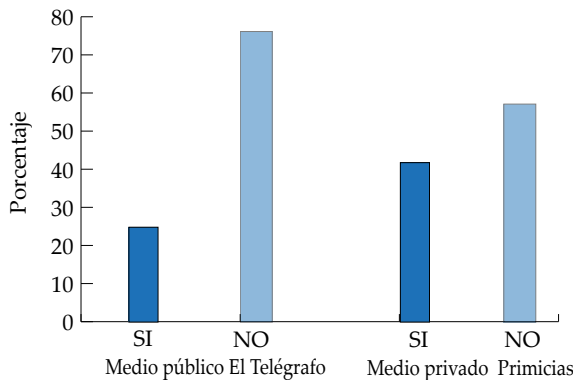
publicada por (FRANCE 24, 2023), que indica: “El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, reconoció este miércoles (16-04-2020) que su país no estuvo preparado para enfrentar la pandemia de coronavirus, que deja en esa nación casi 7.900 infectados”.

Por las experiencias periodísticas vividas por los comunicadores sociales, es importante delimitar el accionar, la línea editorial y la agenda de los medios de comunicación públicos y privados, además, contar con un plan de emergencia para estas situaciones de pandemia y que no simplemente desaparezcán los espacios, noticiosos, generados por el pánico y la falta de un protocolo sanitario, como lo expresa Claudia Lira “hemos visto, también, la exacerbación de las emociones en situaciones dramáticas, acompañada de escasa información” (Lira, 2020).



Fuente: Elaboración propia

◀ **Figura 1:** ¿Cree que los medios de comunicación nacionales difundieron de forma correcta los efectos de la pandemia en Guayaquil, mientras estuvo vigente del semáforo rojo?



Fuente: Elaboración propia

◀ **Figura 2:** ¿Durante la vigencia del semáforo en rojo en Guayaquil accedió a la información sobre la pandemia a través de los dos siguientes medios de comunicación?

La agenda mediática en momentos de pandemia

Para María Eugenia Molina, PhD, docente de la Universidad San Francisco de Quito, la imparcialidad, desde su perspectiva “no existe, ya que los medios de comunicación están conformados por seres humanos y cada uno tiene sus propias motivaciones y el mismo medio tiene su propia línea editorial, la que marca lo que se desea investigar y publicar. En Ecuador se informa lo que el Gobierno de turno quiere que la gente conozca, esa es la lamentable situación, de los medios públicos, que se convierten en un medio gubernamental” (M. Molina, comunicación personal, 04 de junio de 2020)

Si miramos más allá de la línea editorial, (Sánchez, 2010), “los medios de comunicación en nuestra sociedad han sido conceptualizados por el sentido común como herramientas que permiten difundir diversos sucesos sociales”; por ello la información debería ser lo más objetiva posible. La objetividad es indispensable y con ese parámetro el medio de comunicación se fortalece en lo mediático. “Eso es lo que yo veo con Primicias, que mantiene su línea bajo la que fue concebido que es la investigación; cosa contraria con lo que sucede con El Telégrafo, que lo único que hace es mostrarse como un medio, cuya función es ser la voz oficial de las autoridades de turno” (M. Molina, comunicación personal, 04 de junio de 2020).

Lo que sucedió en Guayaquil ocasionado por la crisis que se vivió durante la pandemia de la COVID-19, era imposible ignorarla y dejar de publicar sus consecuencias, lo que se logró al tratar de minimizar los hechos ocurridos en Guayaquil por la prensa, en este caso por diario El Telégrafo, es perder la credibilidad de sus lectores, que son la razón de ser de un medio de comunicación.

Uno de los puntos clave en un medio de comunicación es la agenda mediática, todos trabajan con ella, pero muchos de los comunicadores en ejercicio no conocen las diferentes agendas, pero las aplican en el ejercicio periodístico diario. Una de las variables cuando se ejecutan estudios de los medios de comunicación, es la relacionada con sus efectos, especialmente la teoría del establecimiento de la denominada, agenda *setting*, formulada por McCombs y Shaw. Según esta teoría, “los temas que los medios de comunicación posicionan como los más relevantes (agenda mediática) son transferidos a los ciudadanos, quienes acaban –con limitaciones y modificaciones– por incorporarlos en su propia agenda y considerarlos como tema de importancia para ellos y el país, agenda pública” (McCombs, 2004). El poder de la agenda mediática es

fundamental porque determina la postura del medio de comunicación y su orientación al ciudadano.

Medios públicos y el rol de las universidades para democratizar la información

Expertos en comunicación como Beatriz Chang, PhD., docente investigadora de la Universidad de Guayaquil, considera que “el tratamiento informativo realizado por algunos medios de comunicación nacionales no fue el correcto. Recalca que según su percepción fueron las agencias internacionales las que brindaron una visión más real de lo que sucedía en Guayaquil, en el año 2020, por la pandemia del COVID-19. Considera que, aunque lo sucedido por la pandemia tomó por sorpresa a todos, incluidos a los periodistas y directivos de los medios de comunicación, si comparamos la forma en la que diario El Telégrafo manejó la información referente a la pandemia, difirió de la realidad, si se lo compara con el medio digital Primicias (B. Chang, comunicación personal, 08 de junio de 2020).

Ante esta realidad la investigadora Chang recalca que los medios públicos “tienen como misión garantizar el derecho ciudadano a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, a través de contenidos que formen, informen y entretengan, fomentando y fortaleciendo la pluralidad y diversidad en la comunicación. (B. Chang, comunicación personal, 08 de junio de 2020).

Como contrapunto, la Vicedecana de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, Mgt. María Eugenia Garcés, es enfática al señalar que “los medios públicos son el espacio que tiene la ciudadanía para garantizar su derecho a la comunicación, en la pandemia estuvo en riesgo el derecho a la vida y los medios de comunicación, en especial los públicos debieron ser el espacio para garantizar ese derecho universal” (M. Garcés, comunicación personal, 10 de junio de 2020).

Según la Vicedecana existen avances en cuanto a la pluralidad, sin embargo, considera que “la clave es repensar la línea editorial y en su estructura, además, conseguir una línea de financiamiento que le permita sostenibilidad, que puede partir de una ley que garantice los recursos, independiente de los gobiernos de turno” (M. Garcés, comunicación personal, 10 de junio de 2020).

Entre los principales problemas que existen para lograr un desarrollo óptimo de los medios públicos, radica en el poder y su manejo

político, así como también la claridad en la acepción de lo público y lo privado. “El hecho de que ya no se pueda pensar en la política sin los medios ni a los medios sin la política no es nuevo. No obstante, en los últimos años, como nunca, el rol de los medios de comunicación forma parte del debate social cotidiano. Así, la idea de que los medios puedan ser objetivos y neutrales entra en crisis” (Schuliaquer, 2014), por ello, organizaciones sociales consideran la necesidad de generar una independencia del poder político, sin embargo, la principal preocupación está marcada por la real participación de la ciudadanía en la definición de directrices en la política de los medios públicos, su financiamiento y sostenibilidad.

A nivel de América Latina, en los medios de comunicación públicos “se evidencia que están aún en desarrollo, aunque han tenido una participación importante, pero cuestiona su independencia... En Brasil es donde la sociedad civil se ha mostrado más organizada en relación con los medios públicos” (Mastrini, 2011). El autor destaca también la creación de medios públicos en Argentina, Chile y Venezuela.

La creación y desarrollo de un medio público sostenible es complejo, uno de los casos de éxito es la BBC de Londres, donde “no existe un modelo canónico sobre lo que se puede considerar servicio público en telecomunicaciones” (Walzer & Retis, 2006). Más bien se detalla que eso depende de diferentes factores. Sin embargo, existen ciertos lineamientos generales sobre los que existe amplio consenso: accesibilidad, respeto por las minorías, variedad de contenidos, equilibrio informativo, entre otros. El modelo aplicado por la BBC y posteriormente por la Televisión Española hace que se conciba como posible que los medios públicos logren sustentarse con cierta independencia informativa, lo que no sucede en América Latina y en especial en Ecuador.

Conclusiones

La comunicación y el ejercicio periodístico expresado desde los medios de comunicación deben ser repensados, partiendo del respeto al sujeto, pensado como independiente y razonable, capaz de tomar sus propias decisiones y llegar a consensos sociales, en base al diálogo, en los ámbitos de su vida privada y de su actividad pública.

Con la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, la apreciación general es que nadie estuvo preparado para ella, la falta de información oficial y protocolos fue la tónica, agudizada por una disputa

entre las autoridades gubernamentales y del Municipio de Guayaquil.

Acorde con los resultados de la investigación de las experiencias de los periodistas de Guayaquil, en las coberturas periodísticas durante la emergencia ocasionada por la pandemia de la COVID-19, la política editorial de los medios públicos y privados deben limitar o eliminar la intervención política.

Los medios públicos y privados, en algún momento convergen, divergen o se complementan. Aunque los medios públicos dada su naturaleza responden a la lógica del interés ciudadano, lamentablemente en la mayoría de las ocasiones responden a un interés específico y en este caso al político.

Según el período de publicaciones investigado, se percibe que diario El Telégrafo limitó la difusión informativa de lo que sucedía durante la pandemia de la COVID -19, en la ciudad de Guayaquil y tampoco se evidencian las contrastaciones de fuentes, necesarias para las notas periodísticas publicadas, con el objetivo que sus lectores puedan percibir un panorama adecuado y formarse un concepto de lo que sucedía realmente, esta ciudad, considerada el puerto principal del Ecuador, separándose de lo expresado en el código Deontológico (COMUNICA EP, 2023), por lo que se entiende que el gobierno de turno usó al diario con fines políticos, bloqueando la información que provenía desde el municipio de la urbe.

Referencias

- Casas, MD. (2007). Entre lo Público y lo Privado. Un espacio para la convivencia social a través de la comunicación. *Razón y Palabra*, (55).
- Elizalde, L. H. (2008). Lo público y lo privado como problema pre político. Un análisis desde la sociología de la comunicación.
- Celi, F. (10 de abril de 2020), Así se propagó el coronavirus en la provincia de Guayas <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/propagacion-coronavirus-provincia-guayas/>,
- Lira, C. L. (2020, October). Pandiorismo. O periodismo en tiempos de pandemia. In *Anales de la Universidad de Chile* (No. 17, pp. 333-355).

- McCombs, M. (2004): *Setting the Agenda*. Cambridge. Polity
- Mastrini, G. (2011). Medios públicos y derecho a la comunicación: una aproximación desde América Latina. *Lecciones del Portal InCom*.
- Quijano, A. (1988). Lo público y lo privado: un enfoque latinoamericano. *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*, 8-44.
- Schuliaquer, I. (2014). El poder de los medios. *Buenos Aires: Capital Intelectual*.
- Sánchez, A. (2010). La acción de los medios de comunicación masiva en el Ecuador ¿Acción comunicativa o estratégica? *Quito.: Flacso Andes*.
- Walzer, A., & Retis, J. (2006, November). Modelos de servicio público en la televisión europea: entre la tradición y la innovación. Análisis comparativo de TVE y BBC. In *Actas del Congreso Internacional Educar la Mirada. Grupo Comunicar y TVE*.

Páginas Web:

- Alcaldía Ciudadana de Guayaquil, <https://www.guayaquil.gob.ec/>, categoría Ciudadano, en <https://www.guayaquil.gob.ec/category/ciudadano/page/5/>, (Visitado el 21 de junio de 2023)
- Asamblea Nacional del Ecuador, <https://www.asambleanacional.gob.ec/es>, “Constitución de la República del Ecuador”, en https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf, (Visitado el 19 de junio de 2023)
- Diario Digital PRIMICIAS, <https://www.primicias.ec/>, Emergencia Sanitaria Guayaquil, en <https://www.primicias.ec/tag/emergencia-sanitaria/> (Visitado el 19 de junio de 2023).
- Diario Digital PRIMICIAS, <https://www.primicias.ec/>, Decálogo, en <https://www.primicias.ec/about-us/> (Visitado el 19 de junio de 2023).
- Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP, COMUNICA EP.

Ecuador Tv, Radio Pública Fm, El Telégrafo, <https://www.comunica.ec/wp-content/uploads/2022/05/CO%CC%81DIGO-DEONTOLO%CC%81GICO-COMUNICA-EP.pdf>

France 24, <https://www.france24.com/es/>, Moreno admite que Ecuador no estuvo preparado para encarar el coronavirus, en <https://www.france24.com/es/20200416-moreno-admite-que-ecuador-no-estuvo-preparado-para-encarar-el-coronavirus> (Visitado el 21 de junio de 2023).

Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, <https://www.defensa.gob.ec/>, Decreto Presidencial No. 1017-17 marzo 2020, en https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/Decreto_presidencial_No_1017_17-Marzo-2020.pdf, (Visitado el 21 de junio de 2023)

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, MINTEL, <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/>, Ley Orgánica de Comunicación, en (<https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf>). Nota: Título de artículo reformado por artículo 15 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 432 de 20 de febrero del 2019, (Visitado el 19 de junio de 2023).

Observatorio Social del Ecuador, www.covid19ecuador.org/ecuador. “Evolución del coronavirus por provincias”, en <https://www.covid19ecuador.org/provincias>, (Visitado el 16 de junio de 2023).

ONU, www.un.org/es/ (Junio, 2023) “La Declaración Universal de Derechos Humanos”, en <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=Art%C3%ADculo%2019,por%20cualquier%20medio%20de%20expresi%C3%B3n>, (Visitado el 16 de junio de 2023)

Organization of American States, OAS, <https://www.oas.org/en/>, Declaración De Chapultepec, en <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=60&lID=2,,> (Visitado el 19 de junio de 2023).